

2023-08-22

Aspirantes al cargo de fiscal general cumplen con los requisitos señalados en la constitución

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://californiamedios.com/aspirantes-al-cargo-de-fiscal-general-cumplen-con-los-requisitos-senalados-en-la-constitucion/>

Se entrevistaron para conocer sus pretensiones en sesión ampliada de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales

Las y los diputados piden trato de calidad y sensibilidad por parte de la fiscalía, y resultados contundentes en el combate a la delincuencia Mexicali, B.C., lunes 21 de agosto de 2023.- En Sesión ampliada de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, que preside el diputado Juan Manuel Molina García, se entrevistó a la terna de aspirantes a ocupar la titularidad de la Fiscalía General del Estado de Baja California, en seguimiento al proceso de designación acordado.

Al momento de su intervención inicial, la y los candidatos dieron a conocer su preparación académica y trayectoria profesional. Asimismo, expusieron a las y los diputados presentes en la sesión virtual, su respectivo plan de trabajo para encabezar la institución encargada de la investigación y esclarecimiento de los delitos, la procuración de justicia, y la prevención del delito. La aspirante María Elena Andrade Ramírez, manifestó la necesidad de crear una Fiscalía Especializada en Desaparecidos, la Unidad de Investigación Contra la Vida y la Integridad, atención a delitos del orden común relacionadas con casas de empeño y recicladoras, Programa Fiscal Enlace Contigo, la atención a mujeres y grupos vulnerables, fortalecimiento de la trilogía investigadora y un Plan de Política Criminal.

En su turno, Rafael Orozco Vargas planteó la creación del Centro de Atención de Víctimas Vulnerables, para brindar atención médica, psicológica/psiquiátrica, legal, habitación, también comentó la generación de Células de Investigadores de Alto Perfil, como una nueva estrategia en la investigación de los delitos, y por otro lado atender, investigar y perseguir los delitos relacionados con hechos de corrupción de competencia Estatal.

Por su parte, José Antonio Lozano Blancas, estableció en su plan de trabajo, el Programa de Diagnóstico para el fortalecimiento de las áreas operativas de la Fiscalía, apoyo a los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, capacitación y profesionalización continua al personal de la institución, comunicación estrecha con autoridades locales, nacionales e internacionales, y el seguimiento de las carpetas de investigación. Las y los legisladores integrantes de la XXIV Legislatura, hicieron cuestionamientos a los comparecientes, en torno al trato de calidad y sensibilidad que deben dar a los ciudadanos el personal que integra la Fiscalía; la atención a la alerta de género; seguimiento eficiente a las carpetas de investigación; estrategias de efectivas de prevención; y reestructuración dentro de la corporación. También manifestaron la importancia de promover la cultura de la denuncia; el brindar una adecuada atención a integrantes de grupos vulnerables como mujeres, indígenas, migrantes, etc. Exigieron a quien resulte elegido Fiscal, el brindar resultados contundentes en el combate a la delincuencia, entre otras responsabilidades relacionadas con la seguridad y justicia para la población.

La Comisión de Legislación dio cumplimiento a esta fase dentro del procedimiento de designación, y concluye que una vez realizada la revisión minuciosa de todos y cada uno de los documentos de la y los aspirantes que integran la terna remitida por la titular del Ejecutivo del Estado, cumplen a cabalidad con los requisitos de elegibilidad para ocupar el cargo, de conformidad con el artículo 70 de la Constitución del Estado. Cabe mencionar que la sesión fue transmitida en vivo por los medios digitales del Congreso, para garantizar el

principio de máxima publicidad y transparencia al proceso tan trascendental de que se trata.

En razón de lo anterior, fue turnado el Dictamen 94 a la Junta de Coordinación Política, para continuar con el proceso legislativo, y que se defina la fecha en que se desarrollará la Sesión del Pleno, para que las y los diputados integrantes de la XXIV Legislatura designen por mayoría calificada a la persona Titular de la Fiscalía General de Baja California.